

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°42/09.
México, D.F., 23 de marzo de 2009.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA EN EL
MUNICIPIO ATZALAN DEL ESTADO DE VERACRUZ**

- Se destinaron: despensas, cobertores, colchonetas y láminas galvanizadas

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 6 de marzo con el boletín 033/09 para el municipio de Atzalan del estado de Veracruz

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, colchonetas y láminas galvanizadas.

--oo0oo--